CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:40

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9925

La Congresista de la República que suscribe del Grupo Parlamentario Podemos Perú, **FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, TV Perú es la cadena de televisión pública del Perú, la primera emisora de teledifusión del país, además de la primera en emitir su señal en colores y pionera en transmisión vía satélite y en señal digital.

Que, el 12 de enero de 1957 el gobierno publicó el Reglamento General de Comunicaciones, el cual incluía una normativa actualizada en materia de televisión, reservando las señales de los canales 5 y 7 para el Estado.

Que, el canal 7 de Lima fue fundado por la Unesco y el Gobierno peruano en enero de 1958, como OAD-TV emitiendo un documental técnico sobre la televisión y también sobre instalación de antenas, lanzado como una estación de televisión experimental con el indicativo de señal OAY-4E.

Que, destaca al ser pionero en promover espacios en lenguas originarias como el quechua, aimara, asháninka y shipibo, como Ashi Añane, un programa lanzado en 2018 y dedicado a los aborígenes que hablan en lengua asháninka.

Que, TVPerú es el canal de todos los peruanos, ya que cubre la mayor parte de nuestro territorio nacional, y que se ha caracterizado por brindar contenido para toda la familia y siempre a la vanguardia de las demás televisoras.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, especialmente a su división televisiva TVPerú, que celebra este año su LXVI aniversario de creación institucional, que se conmemora el 17 de enero de este año 2024.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar a Ninoska Rosario Chandía Roque, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, y, por su intermedio, a todo su equipo.

Lima, enero de 2024.

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAREDES CASTRO Francis
Jhasmina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/01/2024 09:25:17-0500